

## **Documento de opinión Institucional derivado del Informe de Evaluación Diagnóstica 2017**

Nombre de la dependencia: Universidad de Chalcatongo

Programa evaluado: 104.-Investigacion Científica y Tecnológica

Tipo de evaluación: Diagnostica

Ejercicio fiscal: 2017

### **Comentarios y observaciones:**

#### **I.- Comentarios generales:**

El resultado de la evaluación diagnóstica del programa 104 Investigación Científica y Tecnológica, nos permite identificar claramente los Aspectos Susceptibles de Mejora los cuales serán analizados y atendidos con el fin de mejorar su desempeño.

#### **II.- Comentarios específicos:**

##### **IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022**

No se cuenta con evaluaciones anteriores para este programa, por lo que esta evaluación diagnóstica se tomará como referencia para mejorar.

##### **DIAGNÓSTICO**

Se fortalecerá el diagnóstico identificando con claridad las causas del problema central y la población objetivo. Con base en los árboles de problemas y objetivos se realizará la selección de alternativas ponderando los cursos de acción posibles y necesarios. Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

## POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

La población potencial y objetivo beneficiada con los productos de investigación, no se encuentra seleccionada mediante un mecanismo de operación y criterios debido a que la divulgación de los resultados de investigación es pública y está dirigida a la población en general. Sin embargo, se trabajará con las instancias técnicas correspondientes para cuantificar, caracterizar y desagregar al menos a la población objetivo y atendida ya que la potencial presenta un grado de heterogeneidad que complica su cuantificación.

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Se redefinirán los indicadores para cumplir con los criterios CREMAA. Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

### III.- Conclusiones

De acuerdo a las recomendaciones realizadas de la evaluación diagnóstica 2017, a la Universidad de Chalcatongo se pronuncia a favor de atender los ASM respecto al componente **servicios de investigación generados para contribuir al desarrollo regional sustentable e incluyente.**

Se considera necesario continuar trabajando en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación, a fin de homologar criterios y fuentes de información para atender dichas recomendaciones.

Dr. Modesto Seara Vázquez  
Rector



L. C. P. Isaac Pérez Arroyo  
Vice-Rector de Administración

